

Constancia Secretarial: se deja en el sentido que el presente proceso no se ha notificado al extremo ejecutado, por tal razón el auto no es público y se enviará copia digital únicamente a la parte demandante a través de su correo electrónico reportado en el expediente.

Armenia Quindío 22 de octubre de 2021

JOSÉ LUIS JARAMILLO BOTERO
Secretario